

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 158

Fecha Estado: 11/12/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00326	2009	Ejecutivo	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN MUNICIPIO DE HELICONIA E.S.P	El Despacho Resuelve Se aprueba liquidación de crédito. JP	10/12/2020	
00349	2012	Ejecutivo	LILIANA MARIA CORREA RIVERA ALEXANDRA VALENCIA SANCHEZ	El Despacho Resuelve Se aprueba liquidación del credito. Se corre traslado por el término de 10 días de avalúo. JP	10/12/2020	
00010	2013	Ejecutivo	JORGE EULICER LOPEZ RIOS	PECSA S.A.	El Despacho Resuelve Se incorpora información remitida por la Cam. de CCio - Aburrá Sur. JP	10/12/2020
00026	2017	Ejecutivo	RENTA HOSPITALARIA S.A.S	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	El Despacho Resuelve Se requiere a las partes para que en el término de dos (2) días señalen la satisfacción o no de la obligación. JP	10/12/2020
00168	2019	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	ACONDICIONAR AIRE LTDA	El Despacho Resuelve Se archiva proceso por el parágrafo del artículo 30 del CPTSS. JP	10/12/2020
00227	2019	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CIVELCOM S.A.S	El Despacho Resuelve Se dispone seguir adelante con la ejecución. Se fijan agencias en derecho. Se requiere para presentación de liquidación de crédito. JP	10/12/2020
00290	2019	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	INDUSTRIAS FAGUL LTDA	El Despacho Resuelve Se archiva proceso por el parágrafo del artículo 30 del CPTSS. JP	10/12/2020
00030	2020	Ordinario	HECTOR ALONSO OSPINA MESA	CERVECERIA UNION S.A.	El Despacho Resuelve Se archiva proceso por el parágrafo del artículo 30 del CPTSS. JP	10/12/2020
00083	2020	Ejecutivo	JOHN FREDY CUARTAS OSORIO	ANDES CAST METALS FOUNDRY LTDA	El Despacho Resuelve Se incorpora y pone en conocimiento de respuesta a requerimiento. JP	10/12/2020
00166	2020	Ordinario	MARCO JULIO MONTAÑO	ARGS S.A	El Despacho Resuelve Se incorpora respuesta de Fabricato S.A. Reconoce personería. JP	10/12/2020
00167	2020	Ordinario	BERTA LUZ MANCO JARAMILLO	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve Se requiere para realización de notificación de Porvenir S.A en debida forma. JP	10/12/2020
00193	2020	Ordinario	EDISON DE JESUS OSORNO SERNAN	INDUSTRIAS METALICAS CORSAN S.A.	El Despacho Resuelve Se da por no contestada la demanda. se fija como fecha para realizar aud de los arts. 77 y 80 del CPTSS el 02 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:30 A.M. JP	10/12/2020
00198	2020	Ordinario	GILBERTO JUNIOR NEWTON MESA	INDUSTRIAS PEVENCOL S.A.S	El Despacho Resuelve Dar por no contestada demanda. Se fija como fecha para realizar aud. de los arts. 77 y 80 del CPTSS el 04 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:00 A.M. JP	10/12/2020

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00199 2020	Ordinario	DUVAN RESTREPO DIAZ	CERVECERIA UNION S.A.	El Despacho Resuelve Se da por contestada demanda. Se fija como fecha para realizar aud. del art. 77 del CPTSS el 29 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:45 P.M. Reconoce personería. JP	10/12/2020	
00237 2020	Ordinario	GABRIEL DE JESUS DURANGO DURAN	C.I. COLAUTO S.A.	El Despacho Resuelve Se admite demanda. Subsana requisitos. Se ordena notificar conforme al Decreto 806 de 2020.JP	10/12/2020	
00248 2020	Ordinario	JUAN GUILLERMO VERGARA VILLA	ACEROS INDUSTRIALES S.A.	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	10/12/2020	
00249 2020	Ejecutivo	LUIS GREGORIO MARICHAL ARAUJO	REMACON SERVICIOS	El Despacho Resuelve Se libra mandamiento ejecutivo. Se decreta embargo y secuestro de bienes muebles y enseres. Se dispone comisionar a autoridad competente. Se designa secuestre. JP	10/12/2020	
00249 2020	Ejecutivo	LUIS GREGORIO MARICHAL ARAUJO	REMACON SERVICIOS	El Despacho Resuelve Se libra mandamiento ejecutivo. Se decreta embargo y secuestro. Se dispone comisionar a autoridad competente. Se designa secuestre. JP	10/12/2020	
00251 2020	Ordinario	SILVIA MARGARITA TAMAYO PIEDRAHITA	INES OFELIA ARROYAVE DE VASCO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	10/12/2020	
00253 2020	Ordinario	JUAN LEIDES RIVAS MURILLO	CONSTRUCCIONES VALDERRAMA S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	10/12/2020	
00254 2020	Ordinario	PAULA ANDREA HOYOS CASTAÑEDA	SYAM COSMETICS S.A.S	Auto que admite demanda y reconoce personería Se admite demanda de ÚNICA instancia. Se ordena notificar acorde al decreto 806 de 2020. Reconoce personería. JP	10/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Secretario(a)